

RESOLUCIÓN N° 166/2021

REF: ROL DE AVALÚO N°606-753

MAT.: RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN N°152/21

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Resolución de Modificación de Proyecto de Obra Nueva, ingresada en el expediente RMPON-3389 de fecha 23.02.2021, suscrita por el Arquitecto Víctor Hugo Quiroz Castro, para la propiedad Rol de Avalúo N°606-753.
2. La Resolución: Aprueba Modificación de Proyecto de Obra Nueva N°82 de fecha 09.07.2021 de Directora(s) de Obras de Concón.
3. El Ingreso DOM N°202104297 de fecha 17.08.21 de don Víctor Hugo Quiroz Castro, que en su calidad de Arquitecto patrocinante del proyecto en la propiedad consultada, solicita rectificar la Resolución: Aprueba Modificación de Proyecto de Obra Nueva N°82 de fecha 09.07.2021
4. El Ingreso DOM N°202106247 de fecha 15.11.21 de don Andrés Prat A., solicita rectificar la Resolución de Rectificación N°152 de fecha 28.10.2021
5. La Resolución de Rectificación N°152 de fecha 28.10.2021, que Rectifica Resolución: Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación N°82 de fecha 09.07.2021
6. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
8. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
9. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
10. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, La Resolución N°152 de fecha 28.10.2021 que Rectifica Resolución: Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación N°82 de fecha 09.07.2021, de Directora(s) de Obras de la I. Municipalidad de Concón, en el siguiente sentido:

EN RESUELVO:

Punto 5.1 Superficie edificada sobre terreno

DONDE DICE:

TOTAL / PERMISO OTORGADO / TOTAL

No indica total

Debe decir: 1810,84

DEBE DICIR:

TOTAL / PERMISO OTORGADO / TOTAL

No indica total

Debe decir: 18510,84

2. **ESTABLECER**, que la Resolución N° 152/21 que rectifica la Resolución: Aprueba Modificación de Proyecto de Obra Nueva N°82 de fecha 09.07.2021, de Directora(s) de Obras de la I. Municipalidad de Concón, se mantiene plenamente vigente, salvo por la presente rectificación expresamente introducida mediante la presente Resolución.
3. **NOTIFÍQUESE**, al propietario del predio, **INMOBILIARIA ALTOS DEL MAR SpA**, representante legal don Carlos Müller Molina y don Alberto Decombe Browne.

CONCÓN, 30.11.2021

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES



JELZ/LEG/leg

- INMOBILIARIA ALTOS DEL MAR SpA (gespania@gespania.cl)
- Arquitecto. Víctor Hugo Quiroz Castro (victorquiroz@quirozypuelma.cl)
- Expediente Técnico RMPON-3389/21
- Archivo DOM. (Ingreso DOM 202106247)